

2024-06-09

Aprueban que Morena se quede con sobrerrepresentación plurinominal en el Congreso CDMX, acumula 43 curules

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/aprueban-morena-queda-siete-plurinominales-congreso-cdmx-acumula-43-curules.html>

Morena se queda con 24 espacios, PT con ocho, PVEM con 11, PAN acumula 16, PRI tres, PRD uno y Movimiento Ciudadano tres; el partido y sus aliados registran 43 lugares en el recinto

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) modificó el acuerdo para que Morena acumule nueve diputaciones plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, a pesar de que previamente, se estableció que ese partido y sus aliados, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no podían tener sobrerrepresentación en el recinto de Donceles y siete de sus curules tenían que ser repartidos entre las demás fuerzas políticas, hecho que fue desechado por la mayoría de los consejeros.

En sesión, el consejero Bernardo Valle reveló que siete diputados electos por candidatura común anunciaron que fueron propuestos para integrarse a Morena, algo que presuntamente, nunca manifestaron, pues estaban siglados por el PT y PVEM. Según el consejero, al revisar la documentación, no existe algún escrito en el que se manifieste a qué fuerza política desean incorporarse, lo que violaría sus derechos político-electorales.

Es por ello que al no pertenecer a Morena, se liberarían los siete escaños y quedarían disponibles como plurinominales. Por ello, se le restarían dos al PAN, uno al PRI, otro al PRD, uno más al PVEM, uno al PT y uno a MC.

En tanto, Morena se queda con 24 espacios, PT con ocho, PVEM con 11, PAN acumula 16, PRI tres, PRD uno y Movimiento Ciudadano tres.

Aunque varios consejeros estuvieron en desacuerdo, al manifestar que el IECM no tiene la responsabilidad de asignar el partido político al que debe pertenecer a un diputado electo, votaron a favor Patricia Avendaño, presidenta, los consejeros Mauricio Huesca, Sonia Pérez, Ernesto Ramos y Bernardo Valle; con Érika Estrada y Carolina del Ángel como las únicas en contra.

A pesar de la discusión, se estableció que a Morena se le tenían que asignar las siete plurinominales, sin importar la sobrerrepresentación. Por el contrario, los representantes de los partidos políticos alegaron que eran perjudicados al retirarle espacios que tenían la finalidad de establecer un Congreso más plural.

Royfid Torres de MC acusó que Morena y sus aliados aprovecharon el día de la entrega de constancias de mayoría para presionar al Consejo del Instituto. Señaló que no se le puede dar validez a los siete oficios presentados para modificar un acuerdo previo en el que estuvieron de acuerdo todas las fuerzas políticas.

"Están presionando con todo su aparato para modificar los acuerdos y ganar más espacios de los que ganaron en las urnas. No vamos a permitir que esto ocurra, no dejaremos que sigan presionando a las y los consejeros. Exigimos respeto a la voluntad de las chilangas y chilangos", dijo.

Número de espacios por partido

Además, los representantes de los partidos PAN, PRD, PRI y Movimiento Ciudadano abandonaron la sala del recinto, pues resultaba inverosímil que Morena y sus aliados obtuvieran una representación de 43 curules en el

Congreso y fuerzas como MC, subrepresentación.

Dada la determinación, Morena y cómplices están a un puesto de contar con mayoría relativa para la aprobación de diversas iniciativas, por lo que tendrían que aliarse con un diputado de otro partido para estar tranquilos en la redacción.

PAN: 16 diputados

La diputación migrante quedó a cargo de Raúl Torres Guerrero del Partido Acción Nacional (PAN), quien es su segundo periodo consecutivo como legislador. Del mismo partido, los elegidos plurinominales y uninominales electos en las urnas 14 escaños, más su legislación migrante.

La lista uninominal queda establecida de la siguiente manera:

América Alejandra Rangel Lorenzana, Federico Chávez Semerena, Lizzette Salgado, Daniela Álvarez Camacho, Claudia Montes de Oca del Olmo, Ricardo Rubio Torres, Raúl de Jesús Torres Guerrero.

Por lo tanto, la los plurinominales para el PAN son: Andrés Atayde Rubiolo, Frida Jimena Guillén Ortiz, Olivia Garza de Los Santos, Diego Orlando Garrido López, Andrés Sánchez Miranda, Claudia Susana Pérez Romero, Laura Alejandra Álvarez Soto, Luis Alberto Chávez García y Mario Enrique Flores.

PRI: tres legisladores

En tanto, el PRI no obtuvo ningún puesto en las urnas, por lo que como plurinominales, obtuvo tres espacios, que son: Omar Alejandro García Loria, Esther Silvia Sánchez Barrios y Tania Nanette Larios Pérez.

PRD, un lugar

Igualmente, el PRD solamente ganó un lugar plurinominal, para Nora del Carmen Arias Contreras.

PVEM, 11 diputados

El Partido Verde registró siete curules en votaciones y por la vía plurinominal, Jesús Sesma Suárez, Yolanda Alicia López Martínez, Leticia Haro Jiménez y Yolanda García Ortega ganaron espacios.

PT, ocho curules

El PT mantiene cinco escaños uninominales, mientras que uninominales están Ernesto Villarreal Cantú, Miriam Saldaña Chairez y Janette Elizabeth Guerrero Maya.

MC, tres legisladores

En su posición, Movimiento Ciudadano gana tres curules plurinominales, para Royfid Torres González, Luisa Fernanda Ledezma Alpízar y Patricia Urriza Arellano.

Morena, 24 diputados

El más beneficiado fue Morena, con 15 uninominales y nueve plurinominales, de los cuales, siete tendrían que haber quedado fuera previo a la modificación del acuerdo.

Por elección plurinominal entraron Néstor Núñez López, Juana María Juárez López, Valentina Valia Batres Guadarrama, Fernando Zárate Salgado, Pedro Enrique Haces Lago, Cecilia Vadillo Obregón, Elizabeth Mateos Hernández, Paulo Emilio García González y Gerardo González García.

Morena agradece respaldo del IECM

Los diputados del grupo parlamentario de Morena en el Congreso manifestaron su respaldo a la decisión adoptada por la mayoría del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México relativa a la asignación de diputadas y diputados por el principio de representación proporcional.

Según ellos, se trata de una decisión con estricto apego a derecho que se ciñe rigurosamente a lo establecido en la ley respecto a lo que corresponde a cada partido político en atención a la votación total efectiva que obtuvo cada uno de los institutos políticos en la pasada jornada electoral del dos de junio.

Argumentaron que los razonamientos que expusieron la mayoría de las y los consejeros del IECM atienden y observan estas disposiciones normativas de la ley electoral para determinar una correcta asignación a los diferentes partidos políticos.

Explicaron que les sorprende la actitud que asume la oposición para descalificar esta decisión apegada a derecho y cuestionar facciosamente la honorabilidad e integridad de las y los integrantes del Consejo General del Instituto.

"Al PRIAN le decimos que no les vamos a permitir ganar en la mesa lo que no obtuvieron legítimamente en las urnas.

Una responsabilidad fundamental del Instituto es garantizar la pluralidad de los órganos de representación, pero de ninguna manera puede establecer equilibrios artificiales al margen de la Ley y que sean contrarios a lo que la soberanía popular ha expresado a través del voto", dijeron.

Consejeros se prostituyeron: PAN

El PAN en el Congreso CDMX anunció que acudirá a todas las instancias legales para echar atrás el "vulgar atropello" que ejecutaron algunos consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México al traspasar diputados plurinominales a Morena.

"Increíble que el Instituto Electoral, que también ha sido víctima de la persecución política de Morena y siendo un ente al que le quitaron facultades y presupuesto, se haya doblado a los intereses de Morena, otorgándole más plurinominales cuando les correspondían un cierto número reducido", dijo el diputado Ricardo Rubio.

"Morena no puede tener control de todo, los contrapesos existen justamente para frenar los abusos del partido en el poder, el oficialismo debe respetar la voluntad de la ciudadanía".

Rubio Torres añadió que este agardalle de diputados que el IECM le facilitó a Morena, es una muestra del autoritarismo que se avecina.

Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado federal del PAN, pidió al IECM no tenerle miedo al Gobierno de la Ciudad y dejó en claro que Clara Brugada sí tendrá que consultar temas presupuestales con el Congreso.

"La historia en la Ciudad se los va a recriminar, el Instituto Electoral local no debe ser sumiso al poder, nos tiene a nosotros que pasamos de ser oposición a una resistencia leal a los principios humanos de la sociedad".

Téllez Hernández lamentó que Morena no solo haya comprado voluntades en día de la elección con dinero público, sino ahora compren a consejeros electorales para adquirir diputados chapulines.